



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ADELANTA CAPACITACIONES A LOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN FUNCION DEL PROYECTO CONTRALORÍA ESCOLAR, VIGENCIA 2015.**



La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el apoyo de la Administración Departamental a través de la Secretaria de Educación viene implementando con éxito el Proyecto de la Contraloría Escolar en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Departamento Archipiélago, por lo que es primordial dar continuidad a las actividades relacionadas a este Proyecto durante la vigencia fiscal 2015.

De esta manera, viene realizando capacitación a los estudiantes de las Instituciones Educativas públicas y privadas del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sobre la importancia de ejercer el control social desde sus instituciones educativa, generando en ellos conciencia sobre la trascendencia que tiene para la vida de todos la gestión pública, lo que contribuye en la formación de una cultura del cuidado de lo público.

Los Jóvenes pertenecientes a las Contralorías Escolares, actúan como veedores del buen uso de los bienes de la respectiva Institución educativa y el entorno. Implementan campañas educativas para enseñar a los compañeros a cuidar lo que es de todos y velan para que los programas y proyectos públicos se ejecuten correctamente.

Es así que el día miércoles 18 de febrero se capacitaron a los estudiantes de la Institución educativa Junín.

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*



El 19 de febrero de 2015 se capacitaron a los alumnos de la Institución Educativa de María Inmaculada.

De esta manera, se viene vinculando activamente a los jóvenes al proceso de Control Fiscal, para que contribuyan al fortalecimiento de la Participación Ciudadana en el ejercicio de la vigilancia y control de lo público, que es de todos.

***“Con transparencia hacia la vanguardia de un Control Fiscal Participativo”***

